



Ítem	Informe de Auditoría		Recomendación		Sumilla	Estado Situacional	
	Número de Informe de Auditoría	Nombre de Informe de Auditoría	Tipo	Número		Pendiente	En Proceso
1	001-2003-3-0381.	Examen Financiero – Operativo por el Ejercicio 2002.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	7	Que el Jefe de la Oficina de Administración, disponga que: Se efectúen las coordinaciones con el área contable a fin de que se incluya dentro de los activos fijos, los terrenos de propiedad de la Municipalidad ubicados en los Jirones Arrieta Juan Antonio Nº 223 y Polo Antonio (Julio C. Tello) s/n valorizados en S/. 37,956.84.		X
2	013-2007-3-0446.	Informe Largo de Auditoría Financiera – Operativa al 31 de Diciembre de 2006.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	10	Al Gerente Municipal, que disponga las acciones tendientes a efectuar el recupero de las penalidades dejadas de cobrar a la contratista MECOSOFT E.I.R.L. por el importe de S/ 2,001.36 incluidos los intereses y otro gastos.		X
3	001-2011-2-2160.	Examen Especial a Control Patrimonial – Periodo: 01 de Enero 2009 al 31 de Diciembre 2009.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	8	Disponga que la Gerencia de Administración y Finanzas (ex Oficina de Administración) en coordinación con la Sub Gerencia de Logística (ex Unidad de Logística) realicen gestiones conducentes al recupero de la Motocicleta marca Yamaha de placa MG-53363, que se encuentra prendada en un taller de Mecánica, a fin de que la Sub Gerencia de Logística (ex Unidad de Logística) evalúe su asignación de acuerdo a la necesidad del servicio.		X
4	001-2011-2-2160.	Examen Especial a Control Patrimonial – Periodo: 01 de Enero 2009 al 31 de Diciembre 2009.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	14	Que su despacho disponga que la Gerencia de Administración y Finanzas (ex Oficina de Administración) delegue a la Sub Gerencia de Logística (ex Unidad de Logística) que determine si existen bienes faltantes (bicicletas extraviadas), a fin de establecer la responsabilidad de los Funcionarios que tuvieron a su cargo su custodia.		X
	001-2013-2-2160.	Examen Especial a los Gastos efectuados por compras directas en la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, por el periodo comprendido entre el 03 de Enero y el 31 de Diciembre 2012.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	3	Disponer se informe al Órgano de Control Institucional, el Estado Situacional de la implementación de las recomendaciones contenidas en el Memorándum de Control Interno.		X
	002-2013-2-2160-MPL-OCI-EE.	Informe Administrativo - Examen Especial a la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	2	Disponer se informe al Órgano de Control Institucional, el estado situacional de la implementación de las recomendaciones contenidas en el Memorando de Control Interno (Conclusión N° 6)		X
7	793-2013-CG/CRL-EE	Examen Especial a la Municipalidad de Pueblo Libre – Contratación de Bienes y Servicios, pago de Retenciones, Contribuciones Sociales y otros desembolsos – periodo: 03.ENE.2011 - 28.JUN.2012.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	4	Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, efectúe la programación y pago oportuno de las obligaciones tributarias, a efecto de evitar incurrir en pagos de multas e intereses. Asimismo, a efectos de cautelar los intereses de la Entidad, en caso efectivizarse la cobranza coactiva de multas e intereses, se deberá disponer las acciones legales y administrativas necesarias contra los servidores responsables.		X
8	793-2013-CG/CRL-EE	Examen Especial a la Municipalidad de Pueblo Libre – Contratación de Bienes y Servicios, pago de Retenciones, Contribuciones Sociales y otros desembolsos – periodo: 03.ENE.2011 - 28.JUN.2012.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	5	Disponer se informe al Órgano de Control Institucional, el estado situacional de la Implementación de las Recomendaciones contenidas en el Memorándum de Control Interno (Conclusión N° 3).		X
9	793-2013-CG/CRL-EE	Examen Especial a la Municipalidad de Pueblo Libre – Contratación de Bienes y Servicios, pago de Retenciones, Contribuciones Sociales y otros desembolsos – periodo: 03.ENE.2011 - 28.JUN.2012.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	6	Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas, que se identifiquen las causas que motivaron la falta de pago de las retenciones y contribuciones sociales y AFP's anteriores al ejercicio 2011 y de ser el caso, se efectúen las acciones administrativas y legales que hubiere lugar en cautela de los recursos de la Entidad (conclusión nº 3)		X
10	004-2014-MPL/OCI-EE.	Examen Especial a la Municipalidad de Pueblo Libre – Provincia de Lima – Lima – Gastos de Personal – periodo: 02 Ene. 2013 – 30 Abr. 2014.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	4	Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, gestione la recuperación de los montos pagados a los servidores de confianza por beneficios económicos obtenidos a través de pactos colectivos durante el periodo de mayo 2014. En caso exista la dificultad de recuperación de los montos pagados en dicho periodo, la Gerencia de Administración y Finanzas deberá gestionar ante la Procuraduría Pública Municipal la recuperación de los montos otorgados a los servidores de confianza beneficiados.		X





Ítem	Informe de Auditoría		Recomendación		Sumilla	Estado Situacional	
	Número de Informe de Auditoría	Nombre de Informe de Auditoría	Tipo	Número		Pendiente	En Proceso
11	004-2014-MPL/OCI-EE.	Examen Especial a la Municipalidad de Pueblo Libre – Provincia de Lima – Lima – Gastos de Personal – periodo: 02 Ene. 2013 – 30 Abr. 2014.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	7	Disponer se informe al Órgano de Control Institucional, el estado situacional de la implementación de las recomendaciones contenidas en el Memorándum de Control Interno.		X
12	006-2014-MPL/OCI-EE.	Examen Especial a la Municipalidad de Pueblo Libre – Gastos de Bienes y Servicios Relacionados con la Publicidad Estatal – periodo: 02 Ene. 2013 – 01 Ago. 2014.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	4	Disponer que la Gerencia de Imagen Institucional para la autorización de publicidad estatal deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Plan de estrategia publicitaria acorde con las funciones y atribuciones de las entidades o dependencias; las mismas que deberán adecuarse a los objetivos y prioridades establecidas en los programas sectoriales; b) Descripción y justificación de las campañas institucionales y comerciales que se pretendan llevar a cabo; c) Propuesta y justificación técnica de la selección de los medios de difusión; d) Proyecto de presupuesto; en cumplimiento con lo que establece el artículo 3º de la Ley Nº 28874, Ley que regula la publicidad estatal.		X
13	006-2014-MPL/OCI-EE.	Examen Especial a la Municipalidad de Pueblo Libre – Gastos de Bienes y Servicios Relacionados con la Publicidad Estatal – periodo: 02 Ene. 2013 – 01 Ago. 2014.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	7	Disponer se informe al Órgano de Control Institucional, el estado situacional de la implementación de las recomendaciones contenidas en el Memorando de Control Interno. (Comunicado según Oficio N° 001-2015-MPL-OCI del 05 de enero de 2015).		X
14	022-2014-3-0460.	Informe Largo de Auditoría Financiera - Examen Especial a la Información Presupuestaria por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2013 – Anexo 3 – Informe Legal.	Inicio de Acciones Administrativas	1	Se proceda al deslinde de las Responsabilidades Administrativas y la aplicación de las Sanciones a que hubiere lugar a los Funcionarios, Servidores y Ex Servidores comprendidos en las Observaciones (01 al 04) en concordancia con lo señalado en el artículo 27° del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.		X
15	022-2014-3-0460.	Informe Largo de Auditoría Financiera - Examen Especial a la Información Presupuestaria por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2013 – Anexo 3 – Informe Legal.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	6	Que se implementen las recomendaciones contenidas en el Memorándum de Control Interno (Anexo N° 02) a la brevedad para mejorar la situación Administrativa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre.		X
16	002-2015-2-2160.	Auditoría de Cumplimiento - Municipalidad de Pueblo Libre – Lima – Adquisición de Bienes y Servicios Contratados en forma directa durante el periodo enero – junio 2015.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	1	Que el Gerente Municipal disponga a la Gerencia de Planeamiento se efectúe la revisión del MAPRO existente, procediendo a su modificación y/o actualización según corresponda, incorporando las unidades orgánicas no consideradas, sobre la base del ROF vigente (Conclusión N°1).		X
17	002-2015-2-2160.	Auditoría de Cumplimiento - Municipalidad de Pueblo Libre – Lima – Adquisición de Bienes y Servicios Contratados en forma directa durante el periodo enero – junio 2015.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	3	Que el Gerente Municipal disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas, se incorpore en la Directiva N° 005-2014-MPL-GAF, el procedimiento para la recepción de las Órdenes de Compras y Servicios por parte de los proveedores, que garanticen la aceptación de las condiciones de la contratación. (Conclusión 3).		X
18	003-2015-2-2160.	Auditoría de Cumplimiento - Municipalidad de Pueblo Libre – Transferencias de Recursos Financieros de la Municipalidad de Pueblo Libre para el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo para los Trabajadores – Empleados (CAFAE – Municipalidad de Pueblo Libre).	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	4	Al Alcalde Disponer se elabore y/o actualicen los procedimientos de control interno correspondientes a los aspectos revelados en la deficiencia de Control Interno N° 1, expuestas en el presente informe a fin de evitar que se presenten hechos similares: Deficiencia de Control Interno N° 1: El módulo administrativo del Sistema Administrativo (SIAF-SP) de los periodos 2013 y 2014, registra operaciones de ejecución financiera y presupuestal, a favor del CAFAE por S/ 2'280,000.00 y S/ 2'630,000.00 respectivamente, cuyos documentos que lo sustentan no obran en los archivos de la Entidad, lo cual fue confirmado por los Funcionarios de la Sub Gerencia de Tesorería. El hecho descrito ha generado riesgo de tener contingencia de no contar con la documentación, que sustente las operaciones registradas a efectos a los recursos de la Entidad en el Sistema Administrativo (SIAF-SP).	X	
19	002-2016-2-2160.	Auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, proceso de adquisición y ejecución contractual del Camión Volquete de 10M3 Adjudicación Directa Pública N° 002-2014-MPL-CE.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	4	Disponer que se actualicen el MAPRO y la Directiva Interna N° 005-2014-MPL-GAF en concordancia con la normativa vigente de contrataciones del Estado, a fin de evitar que se produzcan deficiencias y/o errores de interpretación en las contrataciones que realice la Municipalidad de Pueblo Libre (Deficiencia Control Interno N° 1).		X
20	002-2016-2-2160.	Auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, proceso de adquisición y ejecución contractual del Camión Volquete de 10M3 Adjudicación Directa Pública N° 002-2014-MPL-CE.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	5	Disponer que se elabore una directiva de control, custodia y disposición de las cartas fianzas, determinando de forma clara las responsabilidades, a fin que dichas cartas fianzas sean renovadas antes de su vencimiento, o en su defecto sean ejecutadas oportunamente. (Deficiencia de Control Interno N° 2).		X





Ítem	Informe de Auditoría		Recomendación		Sumilla	Estado Situacional	
	Número de Informe de Auditoría	Nombre de Informe de Auditoría	Tipo	Número		Pendiente	En Proceso
21	002-2016-2-2160.	Auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, proceso de adquisición y ejecución contractual del Camión Volquete de 10M3 Adjudicación Directa Pública N° 002-2014-MPL-CE.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	6	Disponer la elaboración de una norma interna que establezca el procedimiento de organización, conservación actualización y foliación de los legajos del personal. (Deficiencia de Control Interno N° 3)		X
22	002-2016-2-2160.	Auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, proceso de adquisición y ejecución contractual del Camión Volquete de 10M3 Adjudicación Directa Pública N° 002-2014-MPL-CE.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	8	Disponga que la instancia correspondiente que apruebe las bases administrativas de los procesos de selección, realice un examen pormenorizado, tipo check list de cada base que evalúa y en su documento de aprobación adjunte dicho check list, para las verificaciones posteriores que correspondan. (Deficiencia de Control Interno N° 5)		X
23	002-2016-2-2160.	Auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, proceso de adquisición y ejecución contractual del Camión Volquete de 10M3 Adjudicación Directa Pública N° 002-2014-MPL-CE.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	11	Disponga que la Sub Gerente de Tesorería elabore, apruebe e implemente un procedimiento orientado al pago de proveedores, de acuerdo a la normativa vigente. (Deficiencia de Control Interno N° 8)		X
24	040-2018-3-0450.	Deficiencias Significativas Financiero – Auditoría Financiera Gubernamental a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	2	Que la Gerencia de Administración y Finanzas disponga que los Inventarios presentados incluyan un detalle que permita identificar los saldos inventariados con las sub cuenta contables para su adecuada comparación. Asimismo, que se identifiquen las diferencias resultantes para su regularización. También que se identifiquen y valoricen los sobrantes y faltantes para registrar los asientos contables respectivos.		X
25	042-2018-3-0450.	Deficiencias Significativas Presupuestal – Auditoría Financiera Gubernamental a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	1	Se recomienda a la Gerencia Municipal disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas a fin que instruya al personal del área de Tesorería la búsqueda de los comprobantes de pago faltantes, los cuales deben estar en buen estado y custodia por la entidad.		X
26	006-2019-3-0450	Reporte de Deficiencias Significativas Financiera al 31 de Diciembre de 2018	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	1	La Oficina General de Administración disponga a la Unidad de Contabilidad y dependencia funcional de Control Patrimonial en coparticipación con la Gerencia de Desarrollo Urbano (para caso de bienes inmuebles y obras terminadas) cautelen el oportuno cumplimiento (programando con la debida anticipación) del inventario físico valorizado de Edificios y Estructuras, Vehículos, Maquinarias, Equipos Computacionales, Mobiliarios y otros activos fijos al 31 de diciembre de cada año, y en base a los resultados del inventario conciliado procedan a realizar los ajustes respectivos en el módulo contable y de este modo no presenten diferencias con el módulo Muebles SINABIP de la SBN.	X	
27	006-2019-3-0450	Reporte de Deficiencias Significativas Financiera al 31 de Diciembre de 2018	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	2	Que la Oficina General de Administración en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente, dispongan que las liquidaciones de obras concluidas sean remitidas a contabilidad para el registro del activo depreciable. Asimismo realizar las conciliaciones atribuyendo los saldos contables a cada obra ejecutada.	X	
28	006-2019-3-0450	Reporte de Deficiencias Significativas Financiera al 31 de Diciembre de 2018	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	3	Que la Oficina General de Administración, disponga a la Oficina de Contabilidad a fin de efectuar el ajuste contable por la sobreestimación, del mismo modo la Procuraduría Pública Municipal verifique con detenimiento los datos de las Sentencias y casos a reportar en el Módulo de Demandas Judiciales y Arbitrales.	X	
29	006-2019-3-0450	Reporte de Deficiencias Significativas Financiera al 31 de Diciembre de 2018	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	4	Que la Oficina de Contabilidad en coordinación con la Gerencia de Rentas y Desarrollo Económico, dispongan que se efectúen los análisis respectivos a fin de determinar los saldos correctos con el debido sustento y de ser el caso efectuar los ajustes y/o regularizaciones contables	X	
30	006-2019-3-0450	Carta de Control Interno al 31 de Diciembre de 2018	Orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.	1	Equipo Servidor HP Proliant DL 380 GEN 10 adquirido durante el 2018, no se encuentra en las condiciones ambientales adecuadas, existiendo la posibilidad de riesgos fallas en el funcionamiento que no sean cubiertas por garantía del proveedor, esto derivara en una menor vida útil, lo que generara mayores gastos a la Municipalidad.	X	
Total						6	24

